

# Prestaciones y Servicios para las Personas Mayores

(Benefits and Services for Seniors)



Legal  
Services  
Society

British Columbia  
[www.lss.bc.ca](http://www.lss.bc.ca)



© 2001, 2007 Sociedad de Servicios Legales, Colombia Británica

1ª edición: 2001

2ª edición: 2007

## Agradecimientos

Autores: Joan Acosta, June Dragman y Michael Szasz

Editora: Olivia Kienzel

Diseñadora: Denise Tremblay

Traductores: Laura Cardoso y Ricardo Pedrosa

Editor de la traducción en español: Eduardo Aragón

Asesoras legales: Patricia McDonald y Alison Ward

Coordinador del proyecto: Eduardo Aragón

Coordinadora de publicaciones: Candice Lee

Este folleto no puede ser reproducido con propósitos de lucro, pero les invitamos a reproducirlo para fines no lucrativos, siempre y cuando nos den el reconocimiento apropiado.

Este folleto es una publicación de la Sociedad de Servicios Legales (LSS). La LSS es una organización no gubernamental que provee asistencia legal a las personas de bajos ingresos residentes en Colombia Británica. La LSS es financiada principalmente por el gobierno provincial, la Fundación Legal y la Fundación de Notarios.

El folleto *Prestaciones y Servicios para las Personas Mayores* está basado en el folleto de la LSS *When I'm 64: A guide to benefits and services for people aged 60 and over (Cuando Tenga 64: Una guía sobre las prestaciones y servicios para las personas de 60 años de edad o mayores)*.

---

**Este folleto explica la ley en general. No es nuestra intención ofrecerle asesoría legal con su problema en particular porque el caso de cada persona es diferente, es posible que usted necesite asistencia legal para resolver su caso. La información en este folleto fue revisada en enero del 2007.**

### Library and Archives Canada Cataloguing in Publication Data

Acosta, Joan.

Prestaciones y servicios para las personas mayores (Benefits and services for seniors) [electronic resource]. – 2a ed.

Spanish ed.

“Autores: Joan Acosta, June Dragman y Michael Szasz.

Editora: Olivia Kienzel.”--P.

Available on the Internet.

Also issued in various other language editions.

Issued also in print form.

ISBN 978-0-7726-5779-4

1. Aged - Services for - British Columbia. 2. Old age assistance - British Columbia. 3. Old age assistance - Canada. I. Dragman, June. II. Szasz, Michael. III. Kienzel, Olivia. IV. Legal Services Society of British Columbia. V. Title. VI. Title: Benefits and services for seniors.

HV1475.B7A22 2007

362.6'309711

C2007-960124-3

# Índice

(Contents)

---

<b>Introducción</b> .....	1
Trabajadores comunitarios .....	1
Su derecho de apelación .....	1
Como marcar números de teléfono .....	1
Como usar la Web. ....	2
<b>Programas de Salud</b> .....	2
Plan de Servicios Médicos (MSP) .....	2
Tarjeta de Oro (Gold CareCard) .....	3
Plan de Pago de Medicinas (PharmaCare) .....	3
Programas de salud a domicilio .....	4
Otras formas de asistencia con salud .....	4
<b>Programas de Seguridad de Ingresos</b> .....	5
Programas de Seguridad por Vejez .....	5
Pensión de Seguridad por Vejez (OAS) .....	5
Suplemento de Ingreso Garantizado (GIS) .....	6
Subvención (Allowance) .....	6
Subvención por Viudez (Allowance for the Survivor) ....	6
Plan de Pensión del Canadá (CPP) .....	7
Asistencia financiera/asistencia social .....	8
Suplemento para las Personas Mayores (Senior's Supplement) .....	9
Prestaciones del Seguro de Empleo/desempleo (EI) .....	9
<b>Vivienda</b> .....	10
Ayuda para arrendatarios .....	10
Ayuda para propietarios .....	11
Subsidio para propietarios y subsidio adicional .....	11
Prorrogar los impuestos sobre la propiedad .....	12
Mejoramiento del hogar .....	12
Acuerdos de cuidado .....	12
Hipotecas inversas .....	13

<b>Transporte</b> . . . . .	13
Programa de Pases para el Autobús (Bus Pass Program) . . . . .	13
Transporte para los discapacitados (HandyDART) . . . . .	13
Comidas Sobre Ruedas (Meals on Wheels) . . . . .	14
<b>Planificar para el Futuro</b> . . . . .	14
Hacer acuerdos . . . . .	14
Terminar acuerdos . . . . .	15
Testamentos . . . . .	15
<b>Protección contra el Abuso</b> . . . . .	16
Si necesita auxilio . . . . .	16
Pedir auxilio para otras personas . . . . .	16
Derechos y protecciones del consumidor . . . . .	17
<b>Dónde Encontrar un Intérprete</b> . . . . .	18
<b>Dónde Encontrar Ayuda</b> . . . . .	19
Inmigración. . . . .	19
Planificar para el futuro . . . . .	19
Programas de salud . . . . .	20
Programas de seguridad de ingresos. . . . .	21
Protección contra el abuso . . . . .	21
Transporte . . . . .	22
Vivienda . . . . .	22
<b>Cómo Encontrar un Trabajador Comunitario</b> . . . . .	23
<b>Cómo Encontrar Ayuda e Información Legal</b> . . . . .	24
<b>Glosario</b> . . . . .	27

# Introducción

(Introduction)

Existen **prestaciones** gubernamentales y **servicios** para ayudarle cuando se jubile (a la edad de 65 años en adelante). Usted puede obtener algunas de estas prestaciones cuando tiene entre 60 y 65 años de edad. Este folleto le ofrece información general sobre algunas de las prestaciones y servicios más importantes. Obtendrá información más detallada cuando vaya a **solicitar** cada uno de esos servicios.

Pídale a un amigo o a un trabajador comunitario que le acompañe cuando vaya a solicitar estas prestaciones. Esto se recomienda especialmente si usted tiene dificultades con el inglés o si se le dificulta llenar formularios.

## **Nota:**

Encontrará mayor información para hallar un **intérprete** (alguien que le ayude a hablar o entender el inglés) en la página 18.

## **Trabajadores comunitarios**

(Community workers)

Trabajadores comunitarios son personas que le pueden encontrar información sobre prestaciones y servicios. Trabajan en la comunidad o para agencias sin fines de lucro y pueden hablar español. También pueden ayudarle si le

niegan prestaciones o servicios. Hay trabajadores comunitarios en casi cualquier parte de Colombia Británica.

## **Su derecho de apelación**

(Your right to appeal)

Usted tiene el derecho de apelar cualquier decisión negativa tomada por los trabajadores gubernamentales. Usted puede pedir que su caso sea evaluado por una persona diferente si usted no obtiene las prestaciones que usted cree que debe recibir.

## **Nota:**

En este folleto hay muchos nombres de programas del gobierno y otras palabras que usted podría desconocer, éstos aparecen **resaltados en negro**. Hay un glosario en la página 27 con una lista de estas palabras y su significado.

## **Como marcar números de teléfono**

(Dialing phone numbers)

Este folleto contiene muchos números de teléfonos.

- Para marcar un número local en el Área Metropolitana de Vancouver, marque el código (los primeros tres números) y después el resto del número. (Tenga cuidado de no marcar el **0** o el **1** primero).

- Para llamadas locales en otras partes de la provincia sólo se marca el número de teléfono, sin el código del área.
- Para llamar de larga distancia, marque el 1 más el código del área y el número.
- Las llamadas que son gratis están escritas exactamente como deben marcarse.

## Como usar la Web

(Using websites)

Hay personas que pueden ayudarle a encontrar información en línea gratuitamente. Usted puede ir a la biblioteca pública para recibir ayuda, o lea la sección Enlace Legal (LawLINK) en la página 24.

## Programas de Salud

(Healthcare)

---

Usted puede solicitar varios programas de salud en Colombia Británica.

### Plan de Servicios Médicos (MSP)

(Medical Services Plan)

El **Plan de Servicios Médicos (MSP)** es el plan de seguro de salud del gobierno provincial. Todas las personas que viven en Colombia Británica deben participar en este programa.

Solicite el MSP cuanto antes si usted es un recién llegado a la provincia. (Toma tiempo para que el gobierno apruebe su solicitud.) Usted puede recibir el MSP después de un plazo de:

- el resto del mes que transcurre a partir de su llegada, más
- otros dos meses.

Mientras espera, debe solicitar un seguro temporal de una empresa privada. Al terminar el plazo de espera, el Plan de Servicios Médicos (MSP) pagará lo siguiente:

- el costo total de los servicios de la mayoría de los médicos y cirujanos
- cirugía dental realizada en un hospital
- parte del costo de otros servicios

Antes de obtener alguno de estos servicios de salud, pregunte si el MSP pagará por ellos en caso de que usted esté preocupado por el costo.

Usted debe pagar una cuota mensual para el seguro del MSP. Puede ser que le ayuden a pagar las cuotas si:

- sus **ingresos** son bajos,
- es un ciudadano canadiense o **residente permanente** y
- ha vivido en Canadá durante los últimos 12 meses.

Para pedir los formularios de solicitud e información para el MSP, lea la página 20.

## Tarjeta de Oro

(Gold CareCard)

Si usted tiene 65 años de edad o más y tiene el seguro del MSP, automáticamente recibirá una Tarjeta de Oro (Gold CareCard). Use esta tarjeta cuando vaya a visitar al doctor o cuando compre las medicinas recetadas por éste. Si no ha recibido esta tarjeta, llame al Plan de Servicios Médicos y pídala. El teléfono está en la página 20.

También puede mostrar su Tarjeta de Oro para comprobar que usted es una persona en la tercera edad y que vive en Colombia Británica.

## Plan de Pago de Medicinas

(PharmaCare)

El **Plan de Pago de Medicinas** (PharmaCare) es un servicio gubernamental que ayuda a cubrir los gastos de las medicinas recetadas. (También recibe el nombre de Fair PharmaCare.) El programa no cubre las medicinas o vitaminas que no sean recetadas.

La cantidad que usted paga por la receta depende de sus ingresos. Cuánto más bajos sean su ingresos, más pagará el gobierno por los gastos.

Para obtener el PharmaCare usted debe:

- tener una CareCard,
- demostrar el monto de sus ingresos y
- apuntarse (solicitar).

Usted tiene que apuntarse al programa por teléfono o en la página electrónica de PharmaCare.

En el PharmaCare revisarán sus últimas dos **declaraciones de impuestos** (a veces llamado “Notice of Assessment”) para saber cuales fueron sus ingresos. Usted puede calificar para este programa incluso cuando no haya estado en Canadá el tiempo suficiente para hacer una declaración de impuestos. En estos casos se requerirán otros pasos. Llame al número en la página 20 para solicitar o saber qué otros documentos debe enviar para comprobar sus ingresos.

## Programas de salud a domicilio

(Healthcare at home)

Si usted tiene serios problemas de salud y debe permanecer en casa, el Ministerio de Salud tiene personas que pueden venir a su domicilio a darle atención médica.

Usted califica para recibir estos servicios si:

- es ciudadano canadiense o residente permanente, y
- ha vivido en Colombia Británica durante los últimos 12 meses.

Llame a la Línea de Información de Salud para las Personas Mayores al 1-800-465-4911. Cuando alguien tome su llamada, diga “Spanish” y solicite un intérprete si lo necesita. Solicite hablar con la unidad de salud local. De ahí enviarán a alguien (un asesor) a su domicilio para preguntarle qué necesita.

Usted puede calificar para recibir algunos de los siguientes servicios:

- cuidado de enfermería a domicilio
- terapia física y ocupacional (fisioterapia)
- trabajadores de ayuda a domicilio (para ayudarle a bañarse, alimentarse y a hacer el trabajo doméstico)
- centros de cuidado diarios para adultos (son lugares donde cuidan a las personas mayores durante el día)

- cuidado alternativo (un trabajador llega a su casa para ayudarle y también para relevar a los miembros de su familia que suelen cuidarlo)
- cuidado residencial (cuando usted ya no puede valerse por sí mismo en su hogar)
- cuidado paliativo (cuidado y atención médica para quienes desean fallecer en su hogar)

Es posible que tenga que pagar una cuota por algunos de estos servicios. La cantidad a pagar dependerá de sus ingresos. Lea la página 20 para saber como encontrar la autoridad local de salud. Si tiene problemas para encontrar estos servicios, acuda a un trabajador comunitario.

## Otras formas de asistencia con salud

(Other healthcare help)

Existen otras organizaciones de caridad y agencias de voluntarios que pueden ayudarle, incluyendo algunas que pueden darle información sobre temas de la salud. Entre ellas se encuentran la Sociedad de la Artritis, la Asociación de Diabéticos de Canadá y la Fundación de Infartos al Corazón. Los centros para las personas mayores y las unidades de salud también pueden darle más ayuda e información. Busque los números en la guía telefónica.

# Programas de Seguridad de Ingresos

(Income Security Programs)

Varios programas de seguridad de ingresos están disponibles para las personas mayores en Canadá. Incluyen:

- programas de Seguridad por Vejez
- Plan de Pensión del Canadá

Si usted tiene muy poco o ningún ingreso y no puede obtener estas prestaciones, puede solicitar la **asistencia financiera** (welfare).

## Programas de Seguridad por Vejez

(Old Age Security programs)

El gobierno federal tiene prestaciones que se llaman programas de Seguridad por Vejez.

Usted no recibirá estas prestaciones si no las solicita. Lea abajo para más detalles.

## Pensión de Seguridad por Vejez (OAS)

(Old Age Security pension)

Usted puede obtener la pensión de Seguridad por Vejez (OAS) si:

- es ciudadano canadiense o residente permanente,
- tiene 65 años de edad (o más) y

- ha vivido en Canadá por lo menos 10 años, después de cumplir los 18 años de edad.

La cantidad de dinero que obtenga dependerá del tiempo que haya vivido en Canadá. Por ejemplo, usted obtendrá la pensión completa si ha vivido en Canadá por 40 años después de cumplir los 18 años de edad. Si ha vivido en Canadá por menos tiempo recibirá menos dinero.

Usted puede recibir la OAS aunque tenga otros ingresos.

Existe una forma de recibir esta pensión incluso cuando haya vivido en Canadá por menos de 10 años. Para calificar, el país del que se vino tiene que tener un **acuerdo internacional de seguridad social** con Canadá. Usted tiene que haber trabajado allá o haber tenido un **cónyuge** que hizo tal cosa. Pregunte a su trabajador comunitario si su país ha firmado esta clase de acuerdo con Canadá. También puede buscar en Internet en el sitio: [www.hrsdc.gc.ca/en/isp/ibfa/summarytoc.shtml](http://www.hrsdc.gc.ca/en/isp/ibfa/summarytoc.shtml).

Normalmente puede pedir que su pensión OAS sea enviada a cualquier parte del mundo. Sin embargo, para calificar para este servicio usted debe haber vivido en Canadá por lo menos 20 años después de cumplir los 18 años de edad.

Si se le niegan prestaciones que usted cree que debe obtener, acuda a un trabajador comunitario (lea la página 23 para encontrarlos).

Se le llama **Servicios de Canadá** (Service Canada) al departamento gubernamental que maneja los programas de Seguridad por Vejez (lea la página 21 para encontrar su teléfono).

### ¿A quiénes se les considera cónyuges?

(What is a spouse?)

Un cónyuge es:

- la persona con quien usted está casado, o
- la persona con quien usted haya vivido como pareja durante, por lo menos, un año en una relación como el matrimonio (esto podría ser con alguien del mismo sexo al suyo).

### Suplemento de Ingreso Garantizado (GIS)

(Guaranteed Income Supplement)

Si usted está recibiendo la pensión OAS y tiene pocos ingresos o ninguno, puede solicitar dinero extra. Este dinero se llama **Suplemento de Ingreso Garantizado (GIS)**. Mientras menos ingresos tenga usted, mayor será la cantidad de dinero que reciba del GIS. Si tiene un cónyuge, la cantidad que usted reciba depende del ingreso combinado que recibe junto con su pareja. Usted debe presentar su declaración de impuestos (income tax return) al gobierno federal y

hacer una solicitud para obtener el Suplemento de Ingreso Garantizado cada año.

Si usted está recibiendo el GIS y se va de Canadá, puede recibir el GIS por seis meses adicionales después del mes en que se fue. Al final de los seis meses, ya no recibirá sus pagos del GIS. Tiene que hacer una nueva solicitud cuando regrese a Canadá.

### Subvención

(Allowance)

Es posible que usted sea **elegible** para la **Subvención** (Allowance). Esta prestación es dinero extra para las parejas que viven solamente de una pensión de Seguridad por Vejez. Usted puede recibir esta prestación si:

- tiene de 60 a 64 años de edad y
- su cónyuge tiene más de 65 y
- su cónyuge recibe una pensión de la OAS y del Suplemento de Ingreso Garantizado.

Usted puede recibir este dinero al cumplir los 65 años y puede calificar para su propia pensión de la OAS.

### Subvención por Viudez

(Allowance for the Survivor)

Su cónyuge no tiene que estar vivo para que usted obtenga la Subvención. Hay una prestación que se llama la Subvención por Viudez (Allowance for the Survivor) que se ofrece al viudo(a) del

cónyuge que falleció. Usted puede recibir esta prestación si:

- tiene entre 60 y 64 años de edad y
- su cónyuge hubiera calificado para recibir la pensión de la OAS y el Suplemento de Ingreso Garantizado.

Cuantos menos ingresos tenga usted, más dinero recibirá. Si sale de Canadá, recibirá la Subvención o la Subvención por Viudez durante seis meses. Después de este plazo, las prestaciones terminarán. Usted puede solicitarlas nuevamente en cuanto regrese a Canadá.

### **Mantener su estatus de residente permanente**

(Keeping your permanent resident status)

Si es residente permanente y sale de Canadá, debe mostrar su tarjeta de residente permanente para poder regresar.

Tenga cuidado de no permanecer fuera del país por mucho tiempo. Usted debe quedarse en Canadá por dos años de cada período de cinco años. Para mayor información, comuníquese con la **Oficina de Ciudadanía e Inmigración de Canadá** (Citizenship and Immigration Canada — CIC). Mire en las páginas azules de su guía telefónica bajo “Government of Canada — Citizenship & Immigration,” o visite la página electrónica de CIC: [www.cic.gc.ca](http://www.cic.gc.ca) (disponible sólo en inglés o francés).

## **Plan de Pensión del Canadá (CPP)**

(Canada Pension Plan)

Al jubilarse, los trabajadores en Canadá recibirán una pensión del gobierno. El **Plan de Pensión del Canadá (CPP)** se ofrece a todas las personas que han trabajado en Canadá, con tal de que hayan contribuido al CPP. Este plan es diferente a la OAS.

Mientras usted está trabajando, el gobierno federal descuenta una cantidad de dinero de todos sus cheques de pago y la deposita dentro del plan de pensiones. Si usted trabaja por su cuenta, también tiene que contribuir al plan de pensiones cuando pague sus impuestos. La cantidad de dinero que usted recibirá cuando se jubile dependerá del tiempo que usted haya trabajado y cuánto dinero haya contribuido al plan de pensiones.

Usted puede solicitar el CPP si se jubila a los 60 años. Sin embargo, recibirá más dinero cada mes si espera a jubilarse más tarde, hasta los 70 años.

Usted debe solicitar las prestaciones del CPP para poder recibirlas. Este cheque se puede enviar a cualquier parte del mundo si usted lo solicita. Lea la página 21 para comunicarse con el Plan de Pensión del Canadá. Los trabajadores comunitarios pueden ayudarle si tiene problemas en recibir el CPP (lea la página 23 para encontrarlos).

Usted puede solicitar prestaciones especiales de la CPP para discapacitados si usted es discapacitado y tiene entre 60 y 65 años de edad. Así, cuando cumpla los 65 años y comience a recibir la CPP regular, obtendrá más dinero mensualmente.

## **Asistencia financiera/ asistencia social**

(Income assistance/welfare)

Es posible que obtenga ayuda si usted no tiene suficiente dinero para la comida, vivienda, ropa y otras necesidades básicas. El Ministerio de Empleo y Asistencia Financiera (el ministerio) puede proporcionarle asistencia financiera (welfare). Si usted tiene una discapacidad, puede solicitar la Asistencia para las Personas con Discapacidades (Persons with Disabilities Assistance).

Es posible que obtenga el welfare si no califica para la pensión de Seguridad por Vejez. Por ejemplo, en el caso de que usted no haya vivido en Canadá el tiempo suficiente para obtener la OAS.

También puede calificar para recibir el welfare si usted:

- tiene 65 años o más,
- recibe una pensión de la OAS y el Suplemento de Ingreso Garantizado y
- está manteniendo a su cónyuge o a niños dependientes que no reciben cualquier prestación o tienen poco o ningún ingreso.

El ministerio evalúa sus ingresos y las cosas que posee (sus pertenencias) y decide si califica para el welfare. Sin embargo, no se tienen en cuenta algunos bienes (por ejemplo, si usted es dueño de su casa y vive en ella, todavía puede recibir el welfare).

Usted puede calificar para el welfare si es:

- ciudadano canadiense,
- residente permanente, o
- refugiado de la Convención o una persona que necesita protección (según el Acta de Inmigración y Protección de Refugiados).

Si no puede obtener el welfare, usted puede calificar para la asistencia de apuro (una asistencia de emergencia).

Comuníquese con un trabajador *antes* de solicitar cualquier prestación del welfare.

La cantidad que obtenga dependerá de sus ingresos, bienes y costos de vivienda tales como su renta. Para obtener el welfare, usted tiene que solicitarlo.

El folleto de la LSS, *Ruptura del Contrato de Inmigración*, tiene más información para las personas que han venido a Canadá con la ayuda de sus familiares, pero sus espónsores ya no pueden mantenerles (lea la página 25 para ordenar una copia).

## Suplemento para las Personas Mayores

(Senior's Supplement)

En Colombia Británica, usted recibe una prestación mensual extra llamada **Suplemento para las Personas Mayores** (Senior's Supplement). El gobierno provincial entrega este dinero a las personas mayores que necesitan ayuda para cubrir sus necesidades básicas. Usted puede recibir esta prestación si:

- tiene 65 años o más,
- no recibe el welfare,
- recibe una pensión del Suplemento de Ingreso Garantizado y
- vive en Colombia Británica.

Las personas entre 60 y 64 años de edad que reciben la Subvención también obtienen esta prestación. Usted no tiene que solicitar el Suplemento para las Personas Mayores. Para mayor información, llame a la Línea del Suplemento para las Personas Mayores (lea la página 21 para el número de teléfono).

## Prestaciones del Seguro de Empleo/ desempleo (EI)

(Employment Insurance)

Si usted tiene 65 años de edad y está trabajando todavía, o queriendo trabajar, usted puede solicitar las prestaciones del **Seguro de Empleo (EI)**, a veces llamado

desempleo. Servicios de Canadá es el ministerio que maneja este programa.

Para obtener el Seguro de Empleo, usted tiene que estar listo a trabajar, estar buscando trabajo y cumplir las siguientes condiciones:

- haber trabajado por lo menos 700 horas en el último año antes de perder su trabajo y
- haber contribuido al plan de Seguro de Empleo mientras trabajaba.

Normalmente no puede calificar para las prestaciones de Seguro de Empleo si ha renunciado a su último trabajo a menos que haya sido por una buena razón, como discriminación o acoso.

Usted puede llenar un formulario para solicitar el Seguro de Empleo en cualquier centro de Servicios de Canadá, o en la Internet en: [www.hrsdc.gc.ca](http://www.hrsdc.gc.ca).

Para localizar la oficina más cercana, mire en las páginas azules de su guía telefónica bajo "Government of Canada" (Gobierno de Canadá) o en la página electrónica mencionada anteriormente bajo "Services where you live" (Servicios donde usted vive).

Cuando vaya a la oficina tiene que llevar consigo lo siguiente:

- su **Número de Seguro Social (SIN)**,
- su **Récord de Empleo** y
- su **identificación personal**.

También puede llevar un cheque anulado si desea recibir las prestaciones mediante un depósito directo en su cuenta bancaria.

Su Récord de Empleo es un formulario que su jefe debe entregarle donde se indica por cuánto tiempo trabajó y cuánto ganó. Si usted tiene más de uno de estos formularios, adjúntelos todos a su solicitud.

Usted debe solicitar el Seguro de Empleo en cuanto pierda su trabajo — aún si recibió dinero de su último trabajo cuando se fue. El gobierno requerirá tiempo para evaluar su solicitud. Tendrá que esperar por lo menos dos semanas antes de recibir este seguro.

La cantidad que obtendrá dependerá de cuánto haya contribuido al Seguro de Empleo mientras trabajaba. Para mayor información, comuníquese con un centro de Servicios de Canadá.

## Vivienda

(Housing)

---

Si usted tiene 55 años o más, es posible que obtenga ayuda para cubrir los costos de la vivienda, tanto si arrienda su casa o si es dueño de ella.

### Ayuda para arrendatarios

(Help for renters)

El Programa de Información de Vivienda para las Personas Mayores (Seniors Housing Information Program — SHIP) es un servicio que provee información sobre la vivienda y le puede decir en qué otra parte de la comunidad puede encontrar ayuda. Lea la página 23 para comunicarse con el SHIP.

Viviendas de Colombia Británica (BC Housing) es una agencia gubernamental que ofrece viviendas a costos reducidos a las personas mayores. Las personas discapacitadas que tienen de 55 años en adelante pueden poner sus nombres en la lista de espera para un apartamento. Las personas con mayor necesidad son las primeras que obtienen esta clase vivienda.

La **Vivienda para Arrendatarios Ancianos** (Shelter Aid for Elderly Renters — SAFER) es un programa que ayuda a las personas a pagar su renta.

Usted puede obtener SAFER si:

- Usted tiene de 60 años de edad en adelante.

- Usted arrienda su casa y no tiene ninguna acción en el valor de la propiedad. (Si usted es dueño de una casa prefabricada y arrienda la tierra sobre la que está estacionado, usted puede recibir ayuda.)
- Usted no vive en un hogar de cuidado subvencionado por el Ministerio de Salud o en una vivienda que el gobierno ayuda a pagar.
- Su renta cuesta más del 30% de lo que usted gana después de descontar los impuestos.
- Usted o su cónyuge han vivido en Canadá durante un período de 10 años.
- Usted o su cónyuge han vivido en Colombia Británica por un año completo.
- Sus ingresos están por debajo de cierto nivel.
- Usted no recibe el welfare.

Usted necesitará una copia de su declaración de impuestos (income tax return) del año anterior y un comprobante de sus ingresos del mes anterior, *antes* de poder hacer su solicitud (por ejemplo, un comprobante de su cheque de pago). Usted tendrá que solicitar la prestación de SAFER cada año.

Lea la página 23 para hablar con BC Housing para solicitar la vivienda gubernamental o la de SAFER. El personal de la BC Housing le ayudará a llenar la solicitud. Sin embargo, ellos podrán hablarle solamente en inglés. Si

tiene dificultades con el inglés, pídale a un amigo o a un intérprete que le asista cuando llame o se presente en una oficina. La solicitud está en inglés, pero puede obtener instrucciones en cómo llenar la solicitud en español.

## **Ayuda para propietarios**

(Help for homeowners)

Hay varios programas de ayuda para las personas que son dueños de sus casas, pero que tienen problemas en pagar las reparaciones y los impuestos de su propiedad.

## **Subsidio para propietarios y subsidio adicional**

(Homeowner's grant and the additional grant)

El subsidio para propietarios reduce el costo de sus impuestos de propiedad si usted vive en su propia casa y paga cierta cantidad de impuestos sobre la propiedad cada año.

Las personas que tienen 65 años o más pueden reducir sus impuestos sobre la propiedad aún más si solicitan lo que se llama subsidio adicional.

Usted debe llenar el formulario al dorso de su aviso de impuestos sobre la propiedad cada año para obtener una de estos subsidios.

## **Prorrogar los impuestos sobre la propiedad**

(Waiting to pay property taxes)

Si no puede pagar sus impuestos sobre la propiedad, usted puede solicitar una prórroga (esperar hasta que los pueda pagar). Usted tendrá que pedir esta ayuda antes de la fecha en que suele pagar esos impuestos (normalmente es en julio). Para solicitarla, vaya al ayuntamiento local o edificio municipal y pregunte por el departamento de impuestos sobre la propiedad (property tax department). El personal allí puede ayudarle a llenar los formularios. También puede descargar la solicitud desde la página electrónica: [www.rev.gov.bc.ca/rpt/property\\_tax\\_deferment.htm](http://www.rev.gov.bc.ca/rpt/property_tax_deferment.htm).

Usted tiene que llenar una solicitud cada año para seguir prorrogando sus cuotas de impuestos sobre la propiedad.

Al vender su casa, tendrá que pagar los impuestos prorrogados. También tendrá que pagar un de intereses simples por el dinero que esperó a pagar.

## **Mejoramiento del hogar**

(Home improvement)

Si tiene problemas de salud o una discapacidad, usted puede obtener ayuda para hacer reparaciones en su hogar. La Corporación de Hipotecas y Viviendas de Canadá (Canada Mortgage and Housing Corporation — CMHC) es una

agencia federal que ofrece dos programas — Adaptaciones al Hogar para la Independencia de las Personas Mayores y el Programa de Asistencia para la Rehabilitación a Domicilio (Home Adaptations for Seniors Independence y Residential Rehabilitation Assistance Program) — los cuales pueden darle un préstamo para hacer los cambios a su hogar.

Si sus ingresos están por debajo de cierto nivel, es posible que no tenga que pagar el préstamo. Para mayor información, comuníquese con la oficina de la Corporación de Hipotecas y Viviendas de Canadá. Lea la página 22 para localizarlas.

## **Acuerdos de cuidado**

(Care agreements)

Un acuerdo de cuidado es un documento legal que se hace para dar una propiedad (tal como su casa) a otra persona a cambio de que ésta prometa cuidarle y mantenerle. El acuerdo de cuidado detalla exactamente lo que usted y la otra persona hayan acordado a cumplir. Las personas mayores hacen acuerdos de cuidado porque quieren vivir en sus casas pero necesitan ayuda para poder hacerlo.

*Es importante que haga el acuerdo por escrito.* Un abogado debe ayudarle a redactarlo. Obtenga asesoría para saber cómo el hecho de dar su hogar a otra persona puede afectar sus derechos e impuestos.

## Hipotecas inversas

(Reverse mortgages)

Existen varias formas de recibir préstamos de dinero de acuerdo al valor de su casa. Algunas personas mayores lo hacen para pagar las reparaciones, viajar o ayudar a sus familias. Es buena idea hablar de varias opciones con un asesor financiero de confianza, si decide solicitar préstamos sobre el valor de su casa.

Hay una clase de préstamo que puede salir muy caro. Se llama hipoteca inversa. Tenga cuidado si considera esta opción. Suele venir con muchas cuotas extras e intereses que a lo mejor usted no conozca.

Una hipoteca inversa no es para todos. Antes de obtener una hipoteca inversa, es importante que usted investigue mucho y encuentre un abogado o contador de confianza.

## Transporte

(Transportation)

### Programa de Pases para el Autobús

(Bus Pass Program)

Usted es elegible para pagar tarifas más bajas (concession) en los autobuses cuando muestra su Tarjeta de Oro (Gold CareCard) al conductor.

También puede obtener un pase para el autobús por \$45 anuales si recibe la pensión de Seguridad por Vejez y el Suplemento de Ingreso Garantizado, la Subvención o la Subvención por Viudez, o el welfare. Lea la página 22 para hablar con el Programa de Pases para el Autobús (Bus Pass Program).

#### **Nota:**

Usted puede comprar un pase anual de \$45 para el autobús si la única razón por la que no recibe el GIS es porque no ha vivido en Canadá el tiempo suficiente.

### Transporte para los discapacitados

(HandyDART)

Las personas que tienen muchos problemas para caminar, estar de pie y moverse pueden llamar el HandyDART. Este servicio es solamente para los que no pueden abordar los autobuses a causa de

una grave lesión o discapacidad. El HandyDART tiene vehículos que transportan a las personas que usan sillas de ruedas. Ellos vienen a su casa a recogerlo y lo dejan donde usted necesita ir.

El viaje cuesta lo mismo que las tarifas regulares de transporte — entre \$2.00 y \$4.50, dependiendo adónde quiere ir. Usted debe solicitar este servicio y llamar por adelantado para reservar el viaje (lea la página 22 para el número de teléfono).

## Comidas Sobre Ruedas

(Meals on Wheels)

Algunas personas mayores tienen dificultades para hacer compras y cocinar por sí mismos. Otros no pueden salir del hogar porque están cuidando a otra persona. Hay un programa que se llama Comidas Sobre Ruedas (Meals on Wheels) que puede ayudarle. Por unos dólares, le entregarán una comida caliente en su casa todos los días. Algunos veteranos de guerra podrán recibir sus comidas gratis.

Usted puede pedir comidas especiales que no tengan carne u otras cosas que usted no suele comer. Para saber más o apuntarse, busque en su guía telefónica bajo “Meals on Wheels.” También puede informarse en un hospital, clínica de salud, centro para personas mayores o en una biblioteca pública.

## Planificar para el Futuro

(Planning for the Future)

---

### Hacer acuerdos

(Making agreements)

Hay varias formas de planificar por adelantado para asegurar que sus deseos sean respetados en el futuro.

Usted puede nombrar a alguien que le ayude con sus asuntos legales y financieros. Usted firma una **carta poder** otorgándole el poder a la persona en que confíe. Esta persona se encargará de asuntos tales como su cuenta bancaria cuándo usted no sea capaz de hacerlo por sí mismo. Tenga cuidado al otorgarle el poder a alguien. Usted puede anular este acuerdo en cualquier momento, siempre y cuando todavía pueda tomar decisiones. Guarde la carta original, y entregue una copia a su abogado o a otra persona de confianza (tal como un familiar).

También puede tener una carta poder que continúa si pierde la facultad mental de tomar decisiones (por una enfermedad o un accidente). Esto se llama una carta poder permanente.

Otra manera de planificar por adelantado es hacer un acuerdo de representación. Se le permite elegir a una persona que se ocupe de su salud y cuidado personal en el caso de que usted se vuelva incapaz de

valerse por sí mismo. Usted puede escribir sus deseos e incluirlos en el acuerdo para que su representante sepa lo que es importante para usted.

Usted también puede nombrar a un monitor para asegurarse que el representante esté desempeñando un buen trabajo.

Es buena idea conseguir la asesoría de un abogado u otro asesor. El Centro de Recursos para Acuerdos de Representación (Representation Agreement Resource Centre), la Oficina de Tutela Pública y de Fideicomiso (Office of the Public Guardian and Trustee) y la Coalición de Colombia Británica para Eliminar el Abuso de las Personas Mayores (BC Coalition to Eliminate Abuse of Seniors — BC CEAS) tienen más información. Lea la página 19 para localizarlos.

## Terminar acuerdos

(Ending agreements)

Usted puede anular cualquier carta poder que haya otorgado. Si desea revocar (terminar) un acuerdo de representación, una carta poder o una carta de poder permanente:

- Escriba una carta a la persona que ha estado tomando las decisiones de su parte (la persona que se puso de acuerdo en ser su representante o abogado).

- Tan pronto sea posible, entregue una copia de dicha carta a su doctor, el banco o su cooperativa de ahorro y crédito, y a cualquier otra persona con quien su representante o abogado estuvo en contacto. De esa forma, ellos sabrán que aquella persona dejó de tomar decisiones por su parte.

## Testamentos

(Wills)

Un testamento declara lo que usted quiere que se haga con sus bienes al fallecer. Eso incluye las cosas que le pertenecen a usted, tales como efectivo, dinero en el banco, inversiones, un auto, un negocio propiedades.

Haga un testamento, sin importar el valor de sus bienes. Normalmente, hacer un testamento no cuesta mucho. Es buena idea consultar con alguien que un amigo haya recomendado. Póngase de acuerdo sobre el precio por adelantado. También puede llamar a más de un abogado o notario público para saber quién cobra menos.

Guarde su original en un sitio seguro. Dígales a las personas que van a heredar sus bienes dónde se encuentra. Entregue una copia a la persona que usted nombra como testamentario (la persona que va a cumplir las instrucciones del testamento).

# Protección contra el Abuso

(Protection from Abuse)

A veces, las personas mayores son maltratadas por los que deberían de cuidarlos. Nadie debe soportar el abuso. Existen leyes en Canadá para protegerle.

Algunos ejemplos de abuso son:

- abuso físico (cuando alguien le lastima, golpea o empuja, o cuando le fuerzan tomar una medicina o no tomarla)
- abuso mental o verbal (cuando le amenazan, insultan o hieren sus sentimientos)
- abuso económico (cuando alguien le roba, le fuerza a firmar cheques o no le deja tener su dinero)
- negligencia (cuando alguien le deja sólo sin el cuidado necesario)
- abuso sexual (manosear sin su consentimiento o querer tener sexo)

Desgraciadamente varias personas pueden abusar de usted. A veces sus propios hijos, cónyuge, vecinos, enfermeras o personas que trabajan en hogares para las personas mayores actúan de maneras abusivas. Lea abajo para encontrar auxilio.

## Si necesita auxilio

(Getting help)

Si usted o algún conocido necesita auxilio, debe:

- Llamar a la policía al 911 si usted está en peligro.
- Hablar con un trabajador comunitario (lea la página 23).
- Hablar con un consejero para las personas mayores (lea la página 24).
- Hablar con alguien de la BC CEAS (lea la página 19).
- Hablar con su doctor.

### Nota:

La ayuda está disponible si usted necesita salir de su hogar para detener el abuso. Es posible que vaya a una casa de transición o que solicite el welfare para arrendar su propio lugar. Hable con un trabajador comunitario para esta clase de ayuda.

## Pedir auxilio para otras personas

(Helping others)

Algunas personas mayores no pueden pedir auxilio porque tienen una discapacidad física o mental. Llame a la autoridad local de salud o al departamento de salud mental, si conoce a alguien que está siendo abusado (lea la página 20).

Para poder ayudar a una persona que vive en un hogar para personas mayores, llame a un oficial de

licencias o a un trabajador de salud mental. Los puede encontrar en la Línea de Información de Salud (el teléfono está en la página 22).

La Oficina de Tutela Pública y de Fideicomiso (Office of the Public Guardian and Trustee) puede ayudar si alguien le está robando a una persona mayor o no está permitiendo que ésta tenga su dinero. (Lea la página 20 para hablar con ellos).

La BC CEAS también puede ayudar con todos estos problemas. (Lea la página 19 para obtener su número).

## **Derechos y protecciones del consumidor**

(Consumer rights and protections)

A veces, las personas deshonestas intentan engañar a las personas mayores para quitarles su dinero. Estas personas pueden intentar venderle algo, pueden decir que le ofrecen una oportunidad de ganar dinero (una lotería) o que le pueden facilitar la manera de hacer mucho dinero (mediante inversiones). También pueden fingir que trabajan para una empresa que usted ya conoce, tal como su banco. Realmente lo que quieren son sus datos y su dinero.

Estos números son muy importantes. Guárdelos siempre en un sitio seguro.

- número de seguro social (SIN)
- números de tarjetas de crédito

- números de acceso al cajero automático (PIN numbers)
- fecha de nacimiento
- número de su cuenta bancaria (escrito en sus cheques)
- nombre de su madre antes de casarse (su nombre de soltera)

Las personas deshonestas pueden encontrar estos números en su basura o su buzón, en los recibos que usted tira a la basura en la calle, o en su billetera al robarla. Una vez que tengan esta información, la pueden usar para robarle. Así que tenga cuidado con lo que hace con los papeles que tengan sus números importantes.

También tenga cuidado cuando alguien viene a su casa, le llama o le escribe pidiendo dinero — aún si la cantidad es mínima. Nunca divulgue estos números importantes por teléfono — a no ser que usted sea el que hizo la llamada. Un banco o empresa de tarjetas de crédito nunca le llamará para pedir esa información pues ya la tiene.

Usted puede llamar a la policía si cree que alguien le ha robado.

Para problemas con productos defectuosos o servicios que nunca fueron entregados, pídale ayuda a alguien que habla inglés para hablar con la Autoridad de Prácticas de Negocios y del Consumidor en Colombia Británica (Business Practices and Consumer Protection Authority of BC). Lea la página 21 para obtener su número.

# Dónde Encontrar un Intérprete

(Finding an Interpreter)

---

Usted puede llevar un intérprete consigo cuando vaya a una oficina gubernamental a solicitar prestaciones o servicios. Las siguientes agencias tienen intérpretes para servir a la comunidad de habla hispana.

## Abbotsford

Abbotsford Community  
Services Society  
(604) 859-7681

## Burnaby

Burnaby Multicultural Society  
(604) 395-8000

## Kamloops

Kamloops Cariboo Regional  
Immigrant Services Society  
(250) 372-0855

## Kelowna

Kelowna Community  
Resources Society  
(250) 763-8008

## North Vancouver

North Shore Multicultural Society  
(604) 988-2931  
M.O.S.A.I.C.  
(604) 988-2931

## Surrey

DIVERSEcity Community  
Resources Society  
(604) 597-0205

OPTIONS: Services to  
Communities Society  
(604) 596-4321

## Vancouver

Immigrant Services Society of  
British Columbia  
(604) 684-7498

Little Mountain  
Neighbourhood House  
(604) 879-7104

M.O.S.A.I.C.  
(604) 254-9626

South Vancouver  
Neighbourhood House  
(604) 324-6212

## Victoria

Victoria Immigrant and  
Refugee Centre  
(250) 361-9433

## **Dónde Encontrar Ayuda**

(Where to Get Help)

---

Aquí tiene los números de teléfonos y otra información de las organizaciones ya mencionadas en este folleto. Estas organizaciones solamente ofrecen servicios en inglés a no ser que esté indicado de otra forma. Usted puede hablar con un trabajador comunitario o un intérprete para ayudarle a hablar con estas agencias si tiene dificultades con el inglés (lea las páginas 23 y 18 para encontrarlos).

### **Inmigración**

(Immigration)

#### **Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC)**

(Citizenship and Immigration Canada)

Teléfono: 1-888-242-2100  
(inglés y francés)

Página electrónica: [www.cic.gc.ca](http://www.cic.gc.ca)  
(inglés y francés)

### **Planificar para el futuro**

(Planning for the future)

#### **Centro de Recursos para Acuerdos de Representación**

(Representation Agreement Resource Centre)

Este centro provee información, educación y apoyo a las personas que necesitan hacer y usar acuerdos de representación.

Teléfono: (604) 408-7414

Fax: (604) 801-5506

Correo electrónico: [info@rarc.ca](mailto:info@rarc.ca)

Página electrónica: [www.rarc.ca](http://www.rarc.ca)

#### **Coalición de Colombia Británica para Eliminar el Abuso de las Personas Mayores (BC CEAS)**

(BC Coalition to Eliminate Abuse of Seniors)

El Programa BC CEAS de Asesoría Legal proporciona información legal, recomendaciones y asesoría legal a las personas mayores y a los que trabajan con ellos.

En el Área Metropolitana de Vancouver: (604) 437-1940

Fuera del Área Metropolitana de Vancouver: 1-866-437-1940  
(llamada gratis)

Página electrónica: [www.bcceas.ca](http://www.bcceas.ca)

## **Oficina de Tutela Pública y de Fideicomiso**

(Office of the Public Guardian and Trustee)

Teléfono: (604) 660-4444

Para llamar gratis fuera del Área Metropolitana, llame a Enquiry BC al 1-800-663-7867 y pregunte por el número del Tutela Pública (arriba).

Fax: (604) 660-0374

Página electrónica:  
[www.trustee.bc.ca](http://www.trustee.bc.ca)

## **Programas de salud**

(Healthcare)

### **Autoridades locales de salud**

(Local health authorities)

Mire en las páginas azules de su guía telefónica bajo “Health Authorities — Home Health” (Autoridades de Salud — Salud a Domicilio) o llame a la Línea de Información de Salud (Health Information Line) al 1-800-465-4911 (llamada gratis) y pregunte por el número de teléfono de la unidad de salud local o el departamento de salud mental.

## **Centro de Llamadas del Plan de Servicios Médicos (MSP)**

(Medical Services Plan Call Centre)

En el Área Metropolitana de Vancouver:  
(604) 683-7151

Fuera del Área Metropolitana de Vancouver: 1-800-663-7100 (llamada gratis)

Página electrónica:  
[www.healthservices.gov.bc.ca/msp](http://www.healthservices.gov.bc.ca/msp)

## **Plan de Pago de Medicinas (PharmaCare)**

En el Área Metropolitana de Vancouver:  
(604) 683-7151

Fuera del Área Metropolitana de Vancouver:  
1-800-663-7100 (llamada gratis)

Cuando el sistema contesta su llamada, diga “Fair PharmaCare.”

Página electrónica (información general):  
[www.healthservices.gov.bc.ca/pharme](http://www.healthservices.gov.bc.ca/pharme)

Página electrónica (para apuntarse al programa):  
<https://PharmaCare.moh.hnet.bc.ca>

## **Programas de seguridad de ingresos**

(Income security programs)

## **Asistencia financiera/ asistencia social**

(Welfare/income assistance)

Antes de solicitar el welfare, hable con un trabajador comunitario — también se llama un defensor — que sabe de welfare. Para encontrar un defensor, visite a [www.povnet.org](http://www.povnet.org) (página electrónica). Haga clic en “Advocates” para acceder un mapa con los números de los defensores en su localidad. También puede preguntar a una bibliotecaria que le ayude a leer la página electrónica de PovNet para encontrar un defensor.

Para hablar con el Ministerio de Empleo y Asistencia Financiera (Ministry of Employment and Income Assistance), mire en las páginas azules de su guía telefónica bajo “British Columbia — Human Resources-Ministry of — Employment and Assistance Centres.”

## **Línea del Suplemento para las Personas Mayores**

(Senior’s Supplement Line)

Teléfono:  
1-866-866-0800 (llamada gratis)

Cuando el sistema conteste su llamada, marque el **4**, y después el **1**.

## **Servicios de Canadá y programas del OAS y del CPP**

(Service Canada — Old Age Security programs and Canada Pension Plan)

Se le llama Servicios de Canadá (Service Canada) al departamento que maneja los Programas de Seguridad por Vejez y el Plan de Pensión del Canadá (Old Age Security Programs and the Canada Pension Plan). Llámelos a uno de estos números gratis:

Inglés: 1-800-277-9914

Francés: 1-800-277-9915

Página electrónica:  
[www.servicecanada.gc.ca](http://www.servicecanada.gc.ca)  
(inglés y francés)

## **Protección contra el abuso**

(Protection from abuse)

## **Autoridad de Prácticas de Negocios y del Consumidor en Colombia Británica**

(Business Practices and Consumer Protection Authority of BC)

Teléfono:  
1-888-564-9963 (llamada gratis)

Página electrónica:  
[www.bpcpa.ca](http://www.bpcpa.ca)

## **BC CEAS**

(BC Coalition to Eliminate Abuse of Seniors)

Lea los detalles bajo “Planificar para el futuro” en la página 19.

## **Línea de Información de Salud**

(Health Information Line)

Comuníquese con un trabajador de salud mental o un oficial de licencias si necesita denunciar el abuso contra las personas mayores en un hogar.

Teléfono:  
1-800-465-4911 (llamada gratis).

Hay intérpretes que están disponibles en varios idiomas.

## **Oficina de Tutela Pública y de Fideicomiso**

(Office of the Public Guardian and Trustee)

Lea la página 20, bajo “Planificar para el futuro.”

## **Transporte**

(Transportation)

### **Programa de Pases para el Autobús**

(Bus Pass Program)

Teléfono:  
1-866-0800 (llamada gratis)

Una grabación le dirá que se ha comunicado con el Ministerio de Empleo y Asistencia Financiera (Ministry of Employment and Income Assistance). Marque el 4 cuando empiece la nueva grabación, y después el 3.

## **Transporte para los discapacitados**

(HandyDART)

En el Área Metropolitana de Vancouver:  
(604) 453-4634

Página electrónica:  
[www.translink.bc.ca/Transportation\\_Services/Accessibility/handydart.asp](http://www.translink.bc.ca/Transportation_Services/Accessibility/handydart.asp)

En el Área Metropolitana de Victoria:

(250) 727-9607 (para apuntarse al programa)

(250) 727-7811 (para pedir el servicio después de haberse apuntado)

Página electrónica:  
[www.busonline.ca/regions/vic/accessible/handydart.cfm](http://www.busonline.ca/regions/vic/accessible/handydart.cfm)

En otras áreas de Colombia Británica:  
(250) 385-2551

Página electrónica:  
[www.busonline.ca](http://www.busonline.ca)

## **Vivienda**

(Housing)

### **Corporación de Hipotecas y Viviendas de Canadá (CMHC)**

(Canada Mortgage and Housing Corporation)

En el Área Metropolitana de Vancouver:  
(604) 731-5733

Fuera del Área Metropolitana de Vancouver:  
1-800-639-3938

Página electrónica:  
[www.cmhc-schl.gc.ca](http://www.cmhc-schl.gc.ca)  
(inglés y francés)

### **Programa de Vivienda para Personas Mayores (SHIP)**

(Seniors Housing Information Program)

Teléfono: (604) 520-6621

Fax: (604) 520-1798

Correo electrónico:  
[info@seniorshousing.bc.ca](mailto:info@seniorshousing.bc.ca)

Página electrónica:  
[www.seniorshousing.bc.ca](http://www.seniorshousing.bc.ca)

### **Viviendas de Colombia Británica/Vivienda para Arrendatarios Ancianos (SAFER)**

(BC Housing/Shelter Aid for Elderly Renters)

En el Área Metropolitana de Vancouver:  
(604) 433-2218

Fuera del Área Metropolitana de Vancouver:  
1-800-257-7756 (llamada gratis)

Página electrónica:  
[www.bchousing.org](http://www.bchousing.org)

## **Cómo Encontrar un Trabajador Comunitario**

(How to Find a Community Worker)

---

Muchas comunidades en la provincia tienen información y centros de recomendaciones, centros para las personas mayores y también líneas de información. Algunos de estos centros tendrán trabajadores que hablan español.

### **Centro 411 para las Personas Mayores**

(411 Seniors Centre)

El Centro 411 para las Personas Mayores provee información y apoyo a sus miembros y clientes sobre los servicios y prestaciones disponibles a las personas mayores. El personal puede ayudarle a solicitar las prestaciones o apelar decisiones. El centro tiene consejeros que hablan otros idiomas aparte del inglés. Ellos también pueden referirles a otros consejeros en Colombia Británica.

Teléfono: (604) 684-8171

Fax: (604) 681-3589

Correo electrónico:  
[info@411seniors.bc.ca](mailto:info@411seniors.bc.ca)

Página electrónica:  
[www.vcn.bc.ca/411](http://www.vcn.bc.ca/411)

## **BC CEAS**

(BC Coalition to Eliminate Abuse of Seniors)

Lea los detalles bajo “Planificar para el futuro” en la página 19.

## **Agencias para servir al inmigrante**

(Immigrant-serving agencies)

Estas agencias ayudan a los recién llegados a Colombia Británica. Pueden ofrecer clases de inglés como segundo idioma y proporcionarle intérpretes o defensores.

Para encontrar el teléfono de una agencia para servir al inmigrante en su localidad, lea la página 18 bajo “Dónde Encontrar un Intérprete.”

## **Consejeros para las personas mayores**

(Seniors' counsellors)

Los consejeros son voluntarios coordinados por autoridades de la salud u organizaciones de servicio a la comunidad. En Vancouver, hay consejeros para las personas mayores en Centro 411 para las Personas Mayores (lea página 23). En el resto de Colombia Británica, llame a su autoridad de salud local. Para encontrarlos, mire en las páginas azules de su guía telefónica bajo “Health Authorities” (Autoridades de Salud). (Esta sección está entre “British Columbia” y “Local & Regional Governments.”)

## **Cómo Encontrar Ayuda e Información Legal**

(How to Find Legal Help and Information)

---

## **BC CEAS**

(BC Coalition to Eliminate Abuse of Seniors)

Lea los detalles bajo “Planificar para el futuro” en la página 19.

## **Sociedad de Servicios Legales (LSS)**

(Legal Services Society)

La Sociedad de Servicios Legales (LSS) proporciona asistencia legal gratis en Colombia Británica para las personas con ingresos bajos. Esa ayuda puede ser en forma de información legal, asesoría o representación (por un abogado). Algunos de estos servicios están descritos abajo. Para más detalles, lea la página electrónica [www.lss.bc.ca](http://www.lss.bc.ca).

## **Servicios de asesoría e información legal**

(Legal information and advice services)

## **Enlace Legal**

(LawLINK)

LawLINK ([www.lawlink.bc.ca](http://www.lawlink.bc.ca)) ayuda a las personas a encontrar información legal en la Internet, escrita en lenguaje simple para personas comunes, no para expertos. Tiene información sobre

temas legales, incluyendo pensiones y prestaciones, testamentos y fideicomisos, vivienda y la ley familiar. Usted puede leer esta página electrónica desde su casa, la biblioteca, o puede usar las computadoras de acceso público de LawLINK en muchas partes de la provincia. Llame al Centro de Llamadas o un centro regional de la LSS; o al juzgado local para encontrar una computadora de acceso público. También puede preguntar por LawLINK en la biblioteca pública.

### **Línea Legal** (LawLINE)

LawLINE es un servicio telefónico gratis que provee información legal general y referencias a otras fuentes de información. Es posible que hable con un abogado o un asistente legal (gratis) si sus ingresos son suficientemente bajos.

Tan pronto un trabajador de LawLINE tome su llamada, usted puede solicitar un intérprete diciendo "Spanish." Tendrá que esperar unos minutos mientras el intérprete toma la llamada.

En el Área Metropolitana de Vancouver: (604) 408-2172

Fuera del Área Metropolitana de Vancouver: 1-866-577-2525  
(llamada gratis)

Horas: 9:00 a.m. a 4:00 p.m., lunes, martes, jueves y viernes  
9:00 a.m. a 2:30 p.m., los miércoles

### **Publicaciones de la LSS** (LSS publications)

La Sociedad de Servicios Legales tiene panfletos y folletos gratis sobre varios temas legales. Muchas de estas publicaciones están disponibles en la Internet. Para ordenarlas o saber más sobre lo que está disponible, comuníquese con:

Legal Services Society  
400 – 510 Burrard Street  
Vancouver, BC V6C 3A8

Teléfono: (604) 601-6075

Fax: (604) 682-0965

Correo electrónico:  
distribution@lss.bc.ca

Página electrónica: [www.lss.bc.ca](http://www.lss.bc.ca)

### **Servicios de los abogados asignados** (Duty counsel services)

La LSS proporciona abogados (llamados abogados asignados) en los juzgados provinciales, algunas Cortes Supremas y en el departamento de seguridad del estado de la Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC). Ellos ayudarán a las personas que no tienen abogados con sus comparecencias penales o familiares o con sus asuntos de inmigración. Los abogados asignados proveen asesoría legal breve sobre sus derechos y opciones así como información sobre los procedimientos legales en los juzgados. También pueden representarle en el juzgado por

ciertos casos. Para saber qué servicios están disponibles, llame al Centro de Llamadas de la LSS (lea abajo para los números telefónicos) o visite la [www.lss.bc.ca](http://www.lss.bc.ca) y haga clic en “Legal aid — Legal advice” (Asistencia legal — Asesoría legal).

Usted puede solicitar un intérprete diciendo “Spanish.” Tendrá que esperar unos minutos mientras el intérprete toma la llamada.

### **Trabajadores de información legal**

(Legal information outreach workers)

Los trabajadores de información legal (LIOWs) forman parte del personal en los centros regionales de la LSS. Ellos ayudan a las personas a encontrar información legal y paquetes de auto-ayuda en la Internet. Los LIOWs también pueden darle folletos gratis. Ellos pueden decirle dónde usted puede encontrar más ayuda e información con su problema.

### **Representación legal y el Centro de Llamadas de la LSS**

(Legal representation and the LSS Call Centre)

Las personas que tienen graves problemas penales o familiares y no tienen suficiente dinero para pagar a un abogado pueden obtener representación gratis de la LSS.

Para saber cómo usted puede conseguir un abogado, llame al Centro de Llamadas de la LSS:

En el Área Metropolitana de Vancouver: (604) 408-2172

Fuera del Área Metropolitana de Vancouver: 1-866-577-2525 (llamada gratis)

# Glosario

(Glossary)

---

## **acuerdo internacional de seguridad social (international social security agreement)**

Un acuerdo que Canadá ha firmado con muchos países. Si usted ha vivido en uno de esos países, usted o su familia puede ser elegible para recibir las prestaciones de tal país, de Canadá o de ambos.

## **asistencia financiera/welfare (income assistance)**

Welfare o asistencia de ingresos para personas que reciben muy poco dinero para vivir.

## **carta poder (power of attorney)**

Un documento que le da el poder legal a una persona para que trate con los asuntos económicos y financieros (tales como cuentas bancarias) de otra persona.

## **cónyuge (spouse)**

Para el propósito de recibir prestaciones, la palabra “cónyuge” puede referirse a una persona con quien está casado o alguien con quien está viviendo en unión libre. (Unión libre generalmente significa que ustedes hayan vivido juntos como una pareja casada por lo menos durante un año). En Canadá su cónyuge puede ser del mismo sexo al suyo.

## **declaración de impuestos (tax return)**

Un formulario que usted llena para decir al gobierno cuales fueron sus ingresos durante el año anterior y cuántos impuestos ha pagado. Es importante entregar su declaración de impuestos cada año para poder recibir prestaciones.

## **elegible (eligible)**

Persona capacitada para recibir una prestación o servicio de acuerdo a las reglas de la oficina que lo ofrece.

## **ingresos (income)**

El dinero que usted gana o recibe en prestaciones.

## **intérprete (interpreter)**

Una persona que habla dos idiomas. Ellos pueden ayudarle a hablar con un trabajador gubernamental o con otras personas que solamente hablan inglés.

## **Número de Seguro Social (SIN)**

El gobierno federal le da este número. Guárdelo en un sitio seguro. Normalmente usted necesita el SIN para solicitar programas gubernamentales.

## **Oficina de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC)**

La oficina donde usted solicita su residencia permanente, estatus de refugiado y la ciudadanía.

### **Plan de Pago de Medicinas (PharmaCare)**

Un programa provincial que ayuda con el costo de medicinas recetadas (también recibe el nombre de Fair PharmaCare).

### **Plan de Pensión del Canadá (CPP)**

Un plan que provee una variedad de prestaciones, incluyendo una pensión para jubilarse.

### **Plan de Servicios Médicos (MSP)**

El seguro de salud del gobierno. Todas las personas en Colombia Británica deben participar en este programa.

### **prestaciones (benefits)**

La ayuda del gobierno — normalmente dinero — que usted tiene el derecho de recibir si cumple con ciertos requisitos. Las prestaciones se entregan porque existe una ley que así lo determina.

### **residente permanente (permanent resident)**

Una persona que tiene el derecho de vivir y trabajar en Canadá por el resto de su vida si cumple con ciertos requisitos.

### **Seguridad por Vejez (OAS)**

Si tiene de 65 años de edad en adelante y ha vivido en Canadá el tiempo suficiente, tiene el derecho de recibir una pensión de Seguridad por Vejez.

### **Seguro de Empleo (EI)**

El gobierno paga esta prestación a las personas que han perdido sus trabajos y que cumplen con ciertos requisitos.

### **servicios (services)**

La ayuda de diferentes agencias que usted puede solicitar, aunque no está garantizada. A veces el gobierno paga por ciertos servicios, aunque a menudo éstos los brindan organizaciones de caridad independientes.

### **Servicios de Canadá (Service Canada)**

Una agencia gubernamental que tiene muchos programas, tales como la educación, ayuda con la vivienda, asistencia financiera y la inmigración.

### **solicitar (apply)**

Pedir una prestación o servicio de una oficina que lo ofrece. La solicitud se realiza normalmente llenando un formulario o hablando con un trabajador comunitario.

### **Subvención (Allowance)**

Un suplemento a sus ingresos (dinero extra para vivir) para una persona entre 60 y 64 años de edad y cuyo cónyuge recibe el Suplemento de Ingreso Garantizado. Si su cónyuge ha fallecido, usted puede calificar para la Subvención por Viudez.

### **Suplemento de Ingreso Garantizado (GIS)**

Una prestación mensual extra para las personas mayores que reciben la pensión de Seguridad por Vejez y sus ingresos son bajos.

### **Suplemento para las Personas Mayores (Senior's Supplement)**

Una prestación que la provincia brinda a los residentes elegibles que tienen una edad de 65 años en adelante y reciben la OAS, el GIS o la Subvención. Se brinda automáticamente sin que usted tenga que solicitarla.

### **Vivienda para Arrendatarios Ancianos (SAFER)**

Un programa que brinda dinero en efectivo a los arrendatarios que tienen una edad de 60 años en adelante si cumplen con ciertos requisitos.

## También está disponible

### ***When I'm 64:***

*A guide to benefits and services for people aged 60 and over*

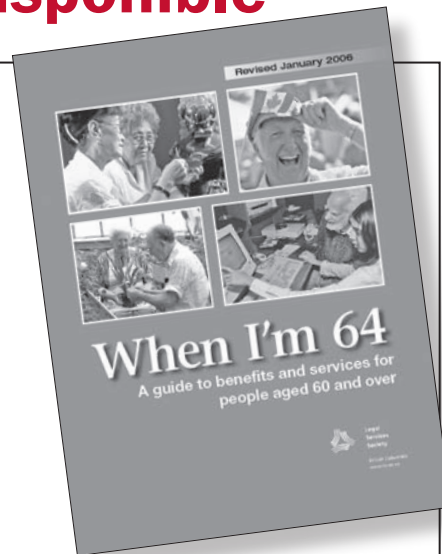
*(Cuando engá 64: Una guía sobre las prestaciones y servicios para las personas de 60 años de edad o mayores)*

Este folleto escrito en lenguaje sencillo (en inglés únicamente) contesta cuatro preguntas importantes acerca de las pensiones y prestaciones del gobierno que las personas de 60 años o más pueden recibir: ¿Cómo sé si califico? ¿Cómo hago la solicitud? ¿Cuánto dinero voy a recibir? y ¿Cómo apelo una decisión con la que no estoy de acuerdo?

Estos beneficios incluyen la pensión de Seguridad por Vejez, el Suplemento de Ingreso Garantizado, el Plan de Pensión del Canadá y la asistencia financiera. *When I'm 64* también contiene información con respecto a la tutela de adultos, servicios y prestaciones de salud y vivienda. Tiene una sección de fuentes de información actualizada, una sección sobre la seguridad de las personas mayores y como hacer todos los arreglos necesarios antes de morir.

Este folleto también está disponible (sólo en inglés) en la página electrónica de la LSS.

Visite la página [www.lss.bc.ca](http://www.lss.bc.ca) y haga clic en "Resources – Publications – Seniors."



**Tenemos disponibles copias gratis de este folleto y otras publicaciones en:**

**Distribution**

**Legal Services Society  
400 – 510 Burrard Street  
Vancouver, BC V6C 3A8**

**Teléfono: (604) 601-6075**

**Fax: (604) 682-0965**

**Correo electrónico: [distribution@lss.bc.ca](mailto:distribution@lss.bc.ca)**

**Este folleto también lo puede descargar de la Internet en PDF en [www.lss.bc.ca](http://www.lss.bc.ca).**

**Este folleto también estará disponible en coreano, chino, farsi, francés, inglés, japonés, punjabí, tagalo y vietnamita.**

---

**This booklet will also be available in Chinese, English, Farsi, French, Japanese, Korean, Punjabi, Tagalog, and Vietnamese.**